

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2442/19

AYUNTAMIENTO DE VILLATORO

A N U N C I O

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el 30 de septiembre de 2019, se efectúa convocatoria del procedimiento abierto mediante concurso, oferta más ventajosa atendiendo a varios criterios de adjudicación para el arrendamiento de la vivienda sita en la calle Extrarradio, número 14, 2.º C de esta localidad de propiedad municipal.

1. Entidad adjudicador: datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Villatoro.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Secretaría Ayuntamiento de Villatoro.
 2. Domicilio: Calle Mayor, número 19.
 3. Localidad y Código Postal: Villatoro, C.P. 05560.
 4. Teléfono: 920230251.
 5. Correo electrónico: ayuntamientovillatoro@hotmail.com
 6. Perfil del contratante: <https://villatoro.sedelectronica.es>
 7. Fecha límite de obtención de documentación e información: quince días contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.

2. Objeto del contrato: arrendamiento de vivienda sita en la calle Extrarradio, número 14, 2.º C de esta localidad. Duración del contrato: un año, prorrogable hasta tres.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto, mediante concurso.
- c) Criterios de adjudicación:
 - Oferta económica más ventajosa.
 - Varios criterios de adjudicación: hijos menores a cargo y ofrecimiento pago semestral renta.

4. Presupuesto base de licitación: 1.920,00 euros anuales.

5. Presentación de ofertas: las ofertas podrán presentarse en el Ayuntamiento de Villatoro, en horario de atención al público, los martes de 11:00 a 14:00 horas y los jueves de 17:00 horas a 20:00 horas, o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dentro del plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

6. Garantías exigidas: provisional: no se exige. Definitiva: 5 % del importe anual de adjudicación.

7. Apertura de ofertas: a las 20:00 horas del primer viernes siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Villatoro, 30 de octubre de 2019.

El Alcalde, *David San Segundo Conde*.

